

FORMATO DE SOPORTE DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE
CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICARESPONSABLE:
Coordinación FinancieraDEPENDENCIA:
Subdirección Administrativa y
Financiera

CÓDIGO: SAF-CHK-002

VERSIÓN: 2

FECHA EMISIÓN:
04/03/2025

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RADICAR CUENTA DE COBRO

☐ PRIMER PAGO☒ PAGOS PARCIALES☐ FINAL☐ UN SOLO CONTADO☐ PAGO ANTICIPADOContratista: SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SASC.C./NIT: 900905733Contrato N°: SI-IMDER-006-2025Cuenta N°: 2 DE 3

N°	Concepto	SI	NO	No aplica
1	Formato de Radicación de Cuentas	X		
2	Registro Presupuestal	X		
3	Factura	X		
4	Comprobante de egreso (Si ha recibido pago)	X		
5	Certificación Bancaria	X		
6	Certificado de retenciones en la fuente			
7	Original certificación de cumplimiento referente al pago de aporte de seguridad	X		
8	Planillas de aportes de Seguridad Social del contratista y del personal que emplee	X		
9	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X		
10	Copia del RUT y Cámara de Comercio	X		
11	Certificado de Cumplimiento	X		
12	Acta parcial o final de ejecución	X		
13	Certificado de reporte de empleos generados IMDER			X
14	Informe de Supervisión	X		
15	Informe de Ejecución con Evidencias	X		
16	Copia de Entradas a Almacén (Contratos de suministro)			X
17	Acta de Inicio (Sólo cuenta inicial)			X
18	Copia del Contrato (Sólo cuenta inicial)			X
19	Copia de Póliza con Recibo de Pago (Sólo cuenta inicial)			X
20	Pago de Estampilla (Sólo cuenta Inicial)			X
21	Resolución de Aprobación de Póliza (Sólo cuenta inicial)			X
22	Copia de Cédula del Representante Legal (Sólo cuenta inicial)			X
23	Informe Narrativo de Ejecución de Proyecto de Inversión IMDER (Impreso a color, argollado y digital USB (Última Cuenta)			X
24	Acta de Liquidación con actualización de póliza (Última cuenta)			X

Nota 1: El aporte de todos los documentos antes relacionados, constituye requisito para la radicación de las cuentas en la Oficina de Tesorería, la cual se reserva la facultad de devolverla en caso en que la información presente inconsistencias o esté incompleta.

Nota 2: Los soportes deben venir legajados y a tamaño oficio.

Firma

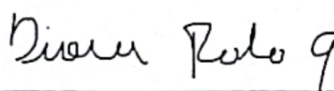
Nombre: DIANA CECILIA POLO GANEM

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER
Villa Olímpica de Occidente Cra 21w #19a Barrio Vallejo
Montería - Córdoba

	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS PERSONA NATURAL Y JURÍDICA		CÓDIGO: SAF-RAD-002
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN: 2
	Coordinación Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	FECHA EMISIÓN: 4/03/2025

Fecha:		Hora:		Cuenta:	2 DE 3
Nombre completo:	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SAS RL: DIANA POLO GANEM				
Teléfono:	+57 301 4563513				
Correo electrónico (obligatorio):	facturacionspacelogistica@gmail.com				

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería del IMDER a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.


 FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA


 Dic 29 / 2025
 Polo: 9:00 AM



Fecha:		Hora:	
Nombre completo:			

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA IMDER.

7/10/25, 8:59



INSTITUTO MUNICIPAL PARA
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9



CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 000187

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:

Vigencia: 2025
Fecha de Expedición: 2025-10-06
Documento Soporte/Contrato: SI-IMDER-006-2025
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Beneficiario: 900905733 - SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S

Objeto:

CONTRATO SI-IMDER-006-2025 SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo	Valor
2.3.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Logística para realización de eventos Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de	1.2.3.1.18		\$ 200.000.000
2.3.2.02.02.006	transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua- 20% TRASPORTE Y REFRIGERIO TASA PRODEPORTE	1.2.3.1.18		\$ 100.000.000
TOTAL REGISTRO:				\$ 300.000.000

Roger g
ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	

7/10/25, 8:59



INSTITUTO MUNICIPAL PARA
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9

Alcaldía de
MONTERÍA



SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.
NIT 900905733-1
CR 1 C 70 27 BRR RECREO, Montería, Córdoba,
Tel +573014563513
SPACEEVENTOSLYP@GMAIL.COM ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FEV416
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER
DIRECCIÓN CARRERA 21 W 19 A URB. VALLEJO VILLA OLIMPICA DE OCCIDENTE, Colombia, Montería, Córdoba
TELÉFONO 3112382031 NIT 901786390-9

FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
02/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO
02/12/2025

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	ACTA 2 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2.025 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2.025 CONTRATO DE SERV. LOG. No SI-IMDER-006-2025 SUMINISTRO DE SERV.LOGISTICOS	Servicio	\$65.550.695	1		\$65.550.695



Moneda: COP
Generado: 2025-12-02 16:34:54-05:00
Validación DIAN: 2025-12-02 16:35:55-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 133366452066a9b842dfc07f93dc1f18823960ed60d8d4f65b5c7d2141966cbe62c7c1734212a6a76c99446b109aa9f7

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

Subtotal	\$65.550.695
IVA (19.00%)	\$12.454.632
Total	\$78.005.327

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764084615582 de 2024-12-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV380 hasta FEV1000 con vigencia hasta 2025-12-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.033-2

26/11/25, 11:11



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

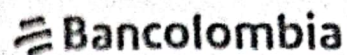
Nit. 901786390-9

 Alcalde
MONTEBELLUNA

Comprobante de Egreso N° 000408

FECHA	BENEFICARIO	CHEQUE No. TR E
2025-11-06	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S	Davivienda PRO DEPORTE Y RECREACIÓN
	CC/NIT: 900905733	No Cuenta 0550-157000103208
CONCEPTO		O.P. 000407
CONTRATO SI-IMDER-006-2025 SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-.		\$ 122.001.033
DEDUCCIONES		
000011	RETEFUENTE- Servicios en General 4%	\$ 4.101.000
000012	RETEIVA 15%	\$ 2.922.000
000005	PROCULTURA 1%	\$ 1.261.000
000006	PROUNIVERSIDAD 2%	\$ 2.521.000
000009	RETEICA 1%	\$ 1.025.000
000008	PRO BIENESTAR Y ADULTO MAYOR 2%	\$ 2.521.000
		TOTAL DEDUCCIONES
		\$ 14.351.000
		NETO A PAGAR
		\$ 107.650.033
DÉBITOS		CRÉDITOS
\$ 107.650.033		\$ 107.650.033
		FIRMA Y SELLO BENEFICARIO
		C.C./NIT
FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Elaboró	Sandra Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y financiera
Contabilizó	ALVARO CESAR SIERRA ARGEL	Contador
Aprobó	Germán Quintero Mendoza	DIRECTOR
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente		

Certificación Bancaria



MONTERIA, 16 de Octubre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SAS identificado(a) con NIT No. 900905733 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	48350646861	2015/11/06	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín - Colombia

Página 1/1

**SPACE
LOGISTICA Y
PUBLICIDAD S.A.S**

NIT:900.905.733-1

**"EL MEJOR PRECIO DE LA CIUDAD"
20 AÑOS DE EXPERIENCIA**

Montería, 5 de diciembre de 2025

Señores
IMDER
Montería

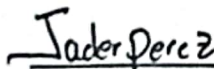
Respetados señores:

Yo, Diana Cecilia Polo Ganem, identificada con C.C. No. 50.851.484 de Cereté y Jader Antonio Perez Calderin, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.766.306, y con Tarjeta Profesional N° 182752-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en nuestra condición de representante legal y contador respectivamente de SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., identificada con Nit 900.905.733-1, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** la empresa SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S. se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,


Diana Cecilia Polo Ganem
Representante Legal
C.C. No. 50.851.484 de Cereté


Jader Antonio Perez Calderin
Contador
C.C. No. 10.766.306

spaceeventoslyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513

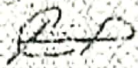
República de Colombia
Departamento de Educación

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

182752-T

JADER ANTONIO
PÉREZ CALDERÍN
C.C. 10776306

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 521 **FECHA 27/09/2013**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 164139



182830

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la inscripción en
la Ley 107 de 1993.

Acreditados o no, los representantes de esta tarjeta comunicarán
al público las actividades de la Junta Central de
Contadores de Colombia, C.C. No. 94, P. Segundo.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1333E20952F0E7EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

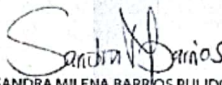
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JADER ANTONIO PEREZ CALDERIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10776306 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 182752-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900905733
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CR 52 72 32 OF 203 TELÉFONO:	3014563
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4632885251	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	21	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		9994917208

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 648.500
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 230.900
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 461.700
SUBTOTAL:			4	\$ 1.341.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 219.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	1	\$ 57.800
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 57.800
SUBTOTAL:			4	\$ 335.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	4	\$ 335.400
SUBTOTAL:			4	\$ 335.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4	\$ 44.000
SUBTOTAL:			4	\$ 44.000

VALOR SIN MORA:	\$ 2.028.800
VALOR MORA:	\$ 27.200
TOTAL PAGADO:	\$ 2.056.000

by 

owered

F

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS:	9618249248	DV:	219548
Cliente:			110263 PILA RECAUDO
Fecha:			02/12/2025 15:07:05
PAP:			996490
Identificacion:			900905733
Nombre:			ESPACE
Apellido 1:			LOGISTICA
Apellido 2:			No Aplica
TIPO DOCUMENTO:			NIT
TELEFONO:			0000000000
Codigo Planilla:			4632885251
Periodo Pago:			2025/11
Valor Conision:			0
Valor Iva Conision:			0
Referencia:	900905733	Valor:	
			\$2.056.000,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este

Tel: (1) 6510101.

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9618249248	DV: 219548
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	02/12/2025 15:07:05
PAP:	996490
Identificacion:	900905733
Nombre:	ESPACE
Apellido 1:	LOGISTICA
Apellido 2:	No Aplica
TIPO DOCUMENTO:	NIT
TELEFONO:	0000000000
Codigo Planilla:	4632085251
Periodo Pago:	2025/11
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 900905733	Valor: \$2.056.000.00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.

servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

28/8/25, 18:28



INSTITUTO MUNICIPAL PARA
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Nit. 901786390-9

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000098

Alcaldía de
MONTERÍA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:

Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2025

Fecha de Expedición: 2025-08-28

Tipo de Compromiso: CONTRATO

Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solicitud: 000098

Objeto:

SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.3.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Logística para realización de eventos	1.2.3.1.18	
Disponible: \$ 200.000.000	Valor: \$ 200.000.000		Saldo: \$ 0
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua- 20% TRASPORTE Y REFRIGERIO TASA PRODEPORTE	1.2.3.1.18	
Disponible: \$ 1.683.952.097	Valor: \$ 100.000.000		Saldo: \$ 526.586.297
TOTAL CERTIFICADO:			\$ 300.000.000

Roger g
ROGER ANDRÉS GARCÉS ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141183053724	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141183053724	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 5 7 3 3		1	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.					
36. Nombre comercial					
SPACE LOGISTICA					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Córdoba		2 3 Montería	
41. Dirección principal					
CR 1 C 70 27 BRR EL RECREO					
42. Correo electrónico					
facturacionspacelogistica@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 0 4 0 1 8 4 8 5		3 0 1 4 5 6 3 5 1 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 3 1 0	2 0 1 5 1 1 0 5	7 7 2 9	2 0 1 5 1 1 0 5	1 2 3 0 5 6 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de folios			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre POLO GANEM DIANA CECILIA 985. Cargo Representante legal Certificado		

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 08:49:38AM

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 3 Hoja 2 4. Número de formulario 141183053724  (415)7707212489984(8020) 000014118305372 4
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 5 7 3 3 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería
6. DV 1		14. Buzón electrónico 1 2
Características y formas de las organizaciones		
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica 63. Formas asociativas 1 2 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extrajeros 70. Beneficio 1		
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	6 3 2 5 7 5	2
73. Fecha	2 0 1 5 1 1 0 4	2 0 2 0 0 1 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 4	2 0 2 0 0 3 0 3
77. No. Matrícula mercantil	6 3 2 5 7 5	1 7 8 4 0 7
78. Departamento	0 8	2 3
79. Ciudad/Municipio	3	2 2
Vigencia 80. Desde 2 0 1 5 1 1 0 4 81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1		
82. Nacional 1 0 0 % 83. Nacional público 0 . 0 % 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 % 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público 0 . 0 % 87. Extranjero privado 0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5		
Estado y Beneficio		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1
2		
3		
4		
5		
91. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92. DV		
Vinculación económica		
93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3 4. Número de formulario 141183053724		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141183053724		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		11. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 5 7 3 3		1			1 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3	5 0 8 5 1 4 8 4	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido POLO	105. Segundo apellido GANEM	106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres CECILIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3	7 8 7 1 3 5 8 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FARAH	105. Segundo apellido BUELVAS	106. Primer nombre RAMSES		107. Otros nombres DE JESUS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 08:08:05

Recibo No. S001159489, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xW7bvyhNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

Nit : 900905733-1

Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 178407

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de marzo de 2020

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 05 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 1C NRO. 70 - 27

Barrio : BARRIO EL RECREO

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico : facturacionspacelogistica@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3004018485

Teléfono comercial 2 : 3014563513

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 1C NRO. 70 - 27

Barrio : BARRIO EL RECREO

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico de notificación : facturacionspacelogistica@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2020, con el No. 49311 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2020, con el No. 49311 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE: BARRANQUILLA A: MONTERIA



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 08.08.05

Recibo No. S001159489, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xW7bvyhNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- La sociedad tendrá como objeto lo siguiente: - Alquiler de equipos de sonido, amplificaciones, - Apoyo logístico y organización de instalaciones locativas, - Alquiler de carros valla, - Alquiler de máquina de burbujas y espumas, - Alquiler de baños ecológicos, - Alquiler de carpas, - Alquiler de cañones de confetti, - Alquiler de luces, micrófonos, máquinas de humo, - Alquiler de plantas eléctricas, pasarelas, pantallas gigantes, - Alquiler de salas, tarimas, techos, tv plasmas, - Alquiler de Video Beam, - Perifoneo - Alquiler de camionetas y vans - Alquiler y suministro de vallas para conciertos, - Alquiler de ventiladores, - Alquiler de Buses - Busetas y Chivas - Contratar la prestación de servicios de suministro de alimentación, - Contratar la prestación de servicios de Dj s y grupos musicales, - Contratar la prestación de servicios de Bailarinas, - Suministro de implementos y escenarios deportivos, juegos pirotécnicos, - Servicio de Perifoneos y medios publicitarios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: Representación legal- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, Único accionista, quien tendrá suplente designado, que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferentes de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tipo. Toda la remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 08:05:05
Recibo No. 6001159489, Valor 11690

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xW7bryh8NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sa.cortecameras.com/verificar/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ACLARACION REPRESENTACION LEGAL

mediante Documento Privado del 09/10/2015, otorgado en Barranquilla, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de barranquilla, el día 13/10/2015 bajo el número 296.625 del libro IX, fue nombrado el representante legal y suplente del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2020 con el No. 49311 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CECILIA POLO GANEM	C.C. No. 50.851.484
SUPLENTE	RAMSES DE JESUS FARAH BUELVAS	C.C. No. 78.713.583

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 002 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas

INSCRIPCIÓN

49311 del 03 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 08:08:05
Recibo No. S001159489, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xW7bvyhNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N7911
Otras actividades Código CIIU: M7310 R9329

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD
Matrícula No.: 222431
Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRR 1C NRO. 70 - 27 BRR EL RECREO
Barrio : BARRIO EL RECREO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.246.407.805,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 08:08:05
Recibo No. S001159489, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xW7bvyh1NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
SI-IMDER-006-2025.**

CERTIFICA:

Que **SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.** identificado con NIT: 900905733-1 representado legalmente por **DIANA CECILIA POLO GANEM** identificada con cedula de ciudadanía No. 50.851.484 de Cereté, cumplió con las siguientes obligaciones:

- 1) Prestar el servicio logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Video fílmico de quince (15) minutos y fotografía de cada elemento o servicio requerido para el desarrollo de cada evento deportivo o recreativo. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar y fecha de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados.
- 2) Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia fotográfica por cada uno de los eventos operados.
- 3) Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento.
- 4) Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar.
- 5) Mantener durante su ejecución del contrato, los precios propuestos.
- 6) Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado.
- 7) Construir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato.
- 8) Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor.

Que las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en el Contrato N. **SI-IMDER-006-2025** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-", ejecutadas durante el período comprendido del **24 de octubre al 1 de diciembre de 2025.**

Adicionalmente, se deja constancia que el expediente contractual del presente contrato No. **SI-IMDER-006-2025**, cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes, actas y comprobantes de egreso de los pagos efectuados al contratista

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 22 días de diciembre de 2025.

Atentamente;


ANDY ESPINOSA BERRIO

subdirector Imder de deporte, recreación y tiempo libre
Supervisor

Proyectó: José Antonio Vergara Contrera - Coordinador de Recreación y Tiempo Libre

Revisó: Viuny Pérez Ricardo - Abogado contratista Imder

	ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	CÓDIGO: SAF-ACT-004
		VERSIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: 04/03/2025
		Página 1 de 2

ACTA PARCIAL DE EJECUCION 02
Desde octubre 24 hasta diciembre 01 de 2025

CONTRATO:	SI-IMDER-006-2025.
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER
CONTRATISTA:	SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S. NIT: 900905733-1. R.L. DIANA CECILIA POLO GANEM. C.C. 50.851.484 DE CERETE
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$300.000.000,00) A MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO GENERAL DE ESTE CONTRATO ES DE HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	24 DE OCTUBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	NO. 000098 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NO. 000187 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025
FORMA DE PAGO:	El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- le pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación de cuenta de cobro o factura, acta parcial de ejecución de los servicios prestados, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, acreditación de los pagos de seguridad social y demás documentos requeridos por la oficina de tesorería municipal solicitados para el pago. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago final deberá presentar cuenta de cobro o factura final, informe final de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe final del supervisor, acta final de ejecución de los servicios prestados, acta de liquidación del contrato, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, certificado de ingreso a almacén de los bienes, acreditación de los pagos de seguridad social y demás documentos requeridos por la oficina de tesorería municipal solicitados para el pago final. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	\$ 78.005.327,00



ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

CÓDIGO: SAF-ACT-004

VERSIÓN: 2

FECHA EMISIÓN:

04/03/2025

Página 2 de 2

En Montería, a los 02 días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER, **DIANA CECILIA POLO GANEM**, en su calidad de representante legal de **SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S**, en calidad de **CONTRATISTA** del contrato de del contrato de servicios logísticos No SI-IMDER-006-2025 y **ANDY ESPINOSA**, Quien figura como **SUBDIRECTOR IMDER DE DEPORTE RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE**, en calidad de **SUPERVISOR**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 24 DE OCTUBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 12 de diciembre de 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO PENDIENTE
Valor del Contrato	\$300.000.000,00		
Valor Acta Parcial N.1		\$122.001.033,00	
Valor Acta Parcial N.2		\$ 78.005.327,00	
Valor Total			\$ 99.993.640,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 22 días de diciembre del año 2025.

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre
Supervisor

DIANA CECILIA POLO GANEM

C.C No. 50.851.484 DE CERETE
Contratista

Proyectó: José Antonio Vergara Contrera - Coordinador de Recreación y Tiempo Libre

Revisó: Viuny Pérez Ricardo - Abogado contratista Imder

	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 Versión 1	Página 1 de 3
---	--	----------------------

CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
24/10/2025 AL 1/12/2025

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	SI-IMDER-006-2025
Nombre del contratista	SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.
CC/NIT No.	NIT 900905733-1
Objeto:	SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-.
Clase de Contrato o	CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS
Fecha Inicio:	06 DE OCTUBRE DE 2025
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO GENERAL DE ESTE CONTRATO ES DE HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANDY ESPINOSA BERRIO
Cargo del Supervisor:	Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	\$ 300.000. 000.00
Valor pago parcial	\$122.001.033,00
Valor del actual desembolso	\$ 78.005.327,00
Valor ejecutado	\$ 200.006.360,00
Valor faltante por ejecutar	\$ 99.993.640,00
Porcentaje de Ejecución presupuestal	66,67%
Porcentaje por Ejecutar	33,33%
Estado de la Garantía	ACTIVA

3. Información sobre avance del contrato

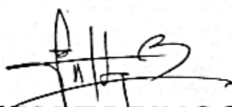
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1 Prestar el servicio logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Video filmico de quince (15) minutos y fotografía de cada elemento o servicio requerido para el desarrollo de cada evento deportivo o recreativo. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar y fecha de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados.	Durante el periodo de ejecución de la presente acta la empresa participó en la organización de la logística de los siguientes eventos organizados y/o apoyados por el IMDER así: 1. RACE NIGHT - FENALCO, el 26 de octubre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 2. RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN, el 31 de octubre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 3. APOYO AL CLUB DE PATINAJE, 2 de noviembre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 4. LANZAMIENTO OFICIAL DE PANAMERICANO DE CICILISMO, 18 de noviembre de 2025 en el Teatrino de la Ronda Centro en la Av Primera con Calle 27. 5. TRAVESIA CICLO AGUILA BMX, 30 de noviembre de 2025.
2 Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia fotográfica por cada uno de los eventos operados.	El contratista realizó toda la logística requerida para cada evento de acuerdo con el informe y registro fotográfico presentado por el contratista, durante el periodo de ejecución del 24 de octubre al 1 de diciembre de 2025.
3 Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento	El contratista realizó toda la logística requerida para cada evento de acuerdo con el informe y registro fotográfico presentado por el contratista, durante el periodo de ejecución del 24 de octubre al 1 de diciembre de 2025.
4 Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar.	El contratista realizó toda la logística requerida para cada evento de acuerdo con el informe y registro fotográfico presentado por el contratista, durante el periodo de ejecución del 24 de octubre al 1 de diciembre de 2025.
5 Mantener durante su ejecución del contrato, los precios propuestos.	El contratista durante el periodo de ejecución 24 de octubre de hasta el 1 de diciembre de 2025 mantuvo los precios propuestos
6 Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado.	El contratista durante el periodo de ejecución 24 de octubre de hasta el 1 de diciembre de 2025 garantizó que cada uno de los insumos utilizados estuviera en perfecto estado.

7	Construir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato.	El contratista constituyó garantía única con SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 21-44-101480952 para el cumplimiento del contrato. Igualmente, constituyó póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101262821 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
8	Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor.	El contratista durante el periodo de ejecución 24 de octubre de hasta el 1 de diciembre de 2025 dispuso del mobiliario adecuado y bien distribuido en cada área dispuesta para el evento.

Se ha realizado el monitoreo por parte del supervisor, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe parcial de ejecución de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

El presente informe se firma en Montería, a los 22 días de diciembre de 2025.

Atentamente;



ANDY ESPINOSA BERRIO

subdirector Imder de deporte, recreación y tiempo libre
Supervisor

Proyectó: José Antonio Vergara Contrera - Coordinador de Recreación y Tiempo Libre

Revisó: Viuny Pérez Ricardo - Abogado contratista Imder





**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN #2
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
24/10/2025 AL 01/12/2025**

1. INFORME PARCIAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	SI-IMDER-006-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER.
CONTRATISTA:	SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S. con NIT No 900905733-1, representada legalmente por DIANA CECILIA POLO GANEM, identificado con C.C No 50.851.484 de Cerete
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000,00) M/CTE A MONTO AGOTABLE incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	24 DE OCTUBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	NO. 000098 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NO. 000187 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	ANDY ESPINOSA BERRIO

2. INFORMACIÓN SOBRE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	\$ 300.000. 000.00
Valor pago parcial	\$ 122.001.033,00
Valor del actual desembolso	\$ 78.005.327,00
Valor ejecutado	\$ 200.006.360,00
Valor faltante por ejecutar	\$ 99.993.640,00
Porcentaje de Ejecución presupuestal	66,67%
Porcentaje por Ejecutar	33,33%
Estado de la Garantía	ACTIVA

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL – INFORME DE AVANCE

3.1 Servicios y/o elementos recibidos a satisfacción correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de OCTUBRE de 2025 al 01 de DICIEMBRE de 2025.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1 Prestar el servicio logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Video filmico de quince (15) minutos y fotografía de cada elemento o servicio requerido para el desarrollo de cada evento deportivo o recreativo. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar y fecha de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados.	Durante el periodo de ejecución de la presente acta la empresa participó en la organización de la logística de los siguientes eventos organizados y/o apoyados por el IMDER así: 1. RACE NIGHT - FENALCO, el 26 de octubre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 2. RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN, el 31 de octubre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 3. APOYO AL CLUB DE PATINAJE, 2 de noviembre de 2025. Se realizó el montaje conforme al oficio de solicitud de pedido. 4. LANZAMIENTO OFICIAL DE PANAMERICANO DE CICILISMO, 18 de noviembre de 2025 en el Teatrino de la Ronda Centro en la Av Primera con Calle 27. 5. TRAVESIA CICLO AGUILA BMX, 30 de noviembre de 2025.	ANEXO 1.1, FOTOS Y Video¹ ANEXO 1.2 FOTOS Y Video² ANEXO 1.3 FOTOS Y Video³ ANEXO 1.4 FOTOS Y Video⁴
2 Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia	Para los eventos realizados durante el periodo de ejecución se cumplió con la logística necesaria y requerida por parte del municipio.	Evidenciado en los anexos del presente informe

¹ Video de 15 min
https://drive.google.com/file/d/1Q0fiFU_GmjS2HycgKqzQWI9iLdwVjB2d/view?usp=share_link

² Video de 15 min
https://drive.google.com/file/d/1Q0fiFU_GmjS2HycgKqzQWI9iLdwVjB2d/view?usp=share_link

³ Video de 15 min
https://drive.google.com/file/d/1Q0fiFU_GmjS2HycgKqzQWI9iLdwVjB2d/view?usp=share_link

⁴ Video de 15 min
https://drive.google.com/file/d/1Q0fiFU_GmjS2HycgKqzQWI9iLdwVjB2d/view?usp=share_link



	fotográfica por cada uno de los eventos operados.		
3	Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento	Para los eventos realizados durante el periodo de ejecución se cumplió con el transporte de los bienes solicitados	Evidenciado en los anexos del presente informe
4	Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar.	Para los eventos realizados durante el periodo de ejecución se cumplió con el cargue y descargue de los bienes.	Evidenciado en los anexos del presente informe
5	Mantener durante su ejecución del contrato, los precios propuestos.	Durante el periodo se mantienen los precios propuestos.	Evidenciado en los anexos del presente informe
6	Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado.	Los elementos suministrados en calidad de alquiler en cada evento se encontraban en perfecto estado (ver fotos)	Evidenciado en los anexos del presente informe
7	Construir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato.	El contrato tiene una póliza constituida y vigente que se anexa.	Evidenciado en los anexos del presente informe
8	Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor.	Para los eventos realizados durante el periodo de ejecución se cumplió con la asignación y disposición de los elementos de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.	Evidenciado en los anexos del presente informe

3.2 Estado y avance del contrato

El Contrato No. SI-IMDER-006-2025 se encuentra con un porcentaje de ejecución del 66,67% al 01 de diciembre de 2025.

4. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

El presente informe se firma en Montería, a los 22 días de diciembre de 2025.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SAS
Nombre del Representante:	DIANA CECILIA POLO GANEM
Nit:	900.905.733-1
Dirección:	Cra 1C #70-27 B/ El Recreo
Ciudad:	Montería, Córdoba
Teléfono:	3014563513


Diana Cecilia Polo Ganem
C. C. No. 50.851.484 de Cereté
Representante Legal



ANEXO 1.1

Montería, 20 De Octubre De 2.025

Señor,

SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

NIT No. 900.905.733-1

SI-IMDER-006-2025

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION - IMDER-".

ASUNTO: SOLICITUD PEDIDO No 002– Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

Reciba del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER, nuestro más cálido y fraterno saludo.

Con el fin de promover, promocionar y fortalecer las actividades Deportivas y Recreativas en la ciudad de Montería, hacemos solicitud del pedido relacionado a continuación, el cual será usado para apoyar los eventos deportivos en los diferentes escenarios requeridos por el IMDER.

1. RACE NIGHT FENALCO

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
44	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	1
47	Luces par led 64 de 3 vatios	6
86	Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1
93	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	4
104	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	1
109	Sonido para 2000 personas line array - espacio abierto y cerrado (parlantes, agrupaciones musicales, voz y pc) dvox-l acústico con monitor ex t 112, estructura meher 57 de 58x líneas, consola digital de 32 canales	1

DIA DEL EVENTO :26 DE OCTUBRE DE 2.025

DIA Y HORA MONTAJE: 12.00 Pm El Día 26 De Octubre De 2.025

Atentamente,



ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre

Reviso técnicamente- Jose Vergara – Coordinador de Recreación y Tiempo Libre





Montería, 26 de octubre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 002 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

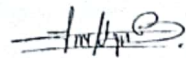
En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 20 de octubre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

1. RACE NIGHT - FENALCO

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	4.056.790	1
Luces par led 64 de 3 vatios	40.731	6
Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1.955.080	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	423.600	4
Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	4.468.190	1
Sonido para 2000 personas line array - espacio abierto y cerrado (parlantes, agrupaciones musicales, voz y pc) dvox-l acústico con monitor ex t 112, estructura meher 57 de 58x líneas, consola digital de 32 canales	4.972.500	1
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 17.391.346,00


Diana Cecilia Polo Ganem
C. C. No. 50.851.484 de Cereté
Representante Legal



RECIBIDO
Andy Espinosa



Montería, 26 de octubre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 002 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 20 de octubre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

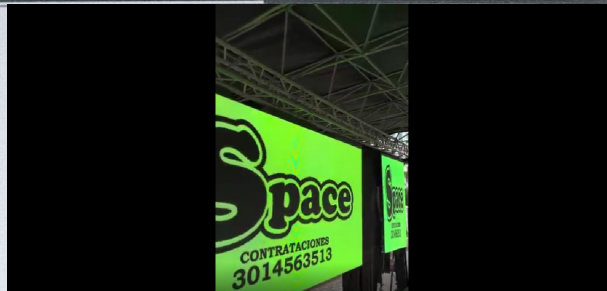
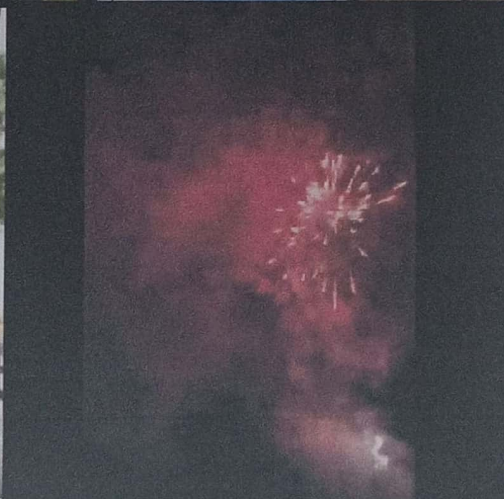
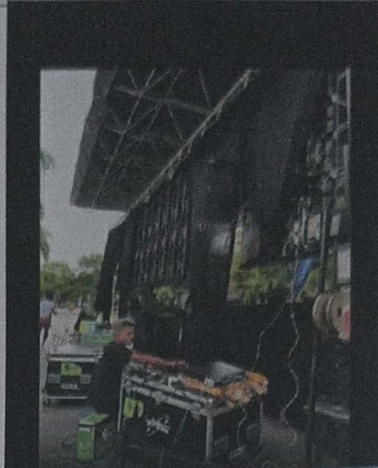
1. RACE NIGHT – FENALCO

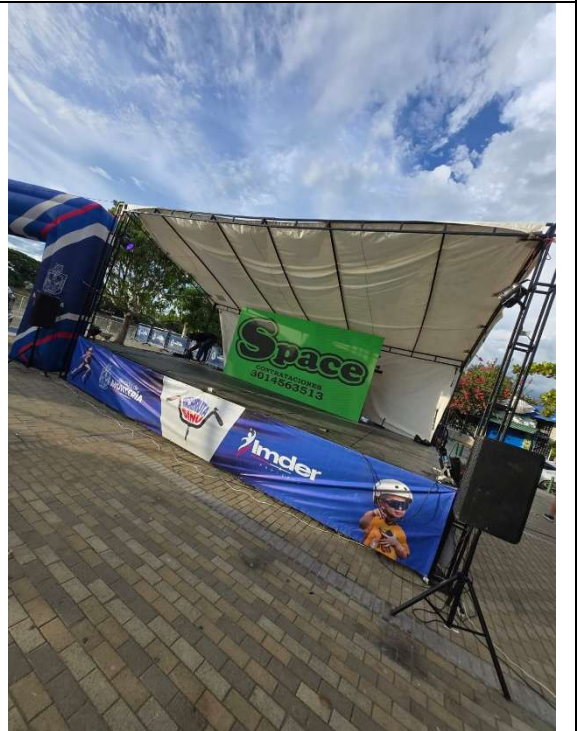
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	4.056.790	1
Luces par led 64 de 3 vatios	40.731	6
Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1.955.080	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	423.600	4
Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	4.468.190	1
Sonido para 2000 personas line array - espacio abierto y cerrado (parlantes, agrupaciones musicales, voz y pc) dvox-l acústico con monitor ex t 112, estructura meher 57 de 58x líneas, consola digital de 32 canales	4.972.500	1
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 17.391.346,00

RECIBIDO

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre







ANEXO 1.2



Montería, 26 De Octubre De 2.025

Señor:

SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

NIT No. 900.905.733-1

SI-IMDER-006-2025

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-".

ASUNTO: SOLICITUD PEDIDO No 003– Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

Reciba del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER, nuestro más cálido y fraterno saludo.

Con el fin de promover, promocionar y fortalecer las actividades Deportivas y Recreativas en la ciudad de Montería, hacemos solicitud del pedido relacionado a continuación, el cual será usado para apoyar los eventos deportivos en los diferentes escenarios requeridos por el IMDER.

1. RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
76	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	9
93	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	5
103	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1
106	Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con permiso de tránsito y SOAT al día, incluido conductor con licencia de conducción	1
141	Alquiler de Bus de 30 y 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	2
6	Refrigerio Menú 6: Pastelito de carne o pollo (90grs). Bebida refrescante presentación 400 ml	200

DIA DEL EVENTO :31 DE OCTUBRE DE 2.025

DIA Y HORA MONTAJE: 12.00 Pm El Dia 31 De Octubre De 2.025

2. APOYO CLUB DE PATINAJE

N	DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS
76	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	4	2

DIA DEL EVENTO :2 DE NOVIEMBRE DE 2.025

DIA Y HORA MONTAJE: 8:00am El Dia 2 De noviembre De 2.025

DURACION: 3 DÍAS

Atentamente,

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre

Reviso técnicamente- José Vergara – Coordinador de Recreación y Tiempo Libre



Montería, 3 de noviembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 003 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 26 de octubre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

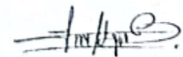
1. RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN – 31 DE OCTUBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	90.244	9
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	423.600	5
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1.625.217	1
Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con permiso de tránsito y SOAT al día, incluido conductor con licencia de conducción	1.003.692	1
Alquiler de Bus de 30 y 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1.200.000	2
Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u homeada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	14.933	150
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 10.199.055,00

2. APOYO CLUB PATINAJE – 2 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	90.244	8
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 721.952,00


Diana Cecilia Polo Ganem
C. C. No. 50.851.484 de Cereté
Representante Legal


RECIBIDO
Andy Espinosa

Montería, 3 de noviembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 003 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 26 de octubre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

1. RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN – 31 DE OCTUBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	90.244	9
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	423.600	5
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1.625.217	1
Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con permiso de tránsito y SOAT al día, incluido conductor con licencia de conducción	1.003.692	1
Alquiler de Bus de 30 y 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1.200.000	2
Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u horneada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	14.933	150
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 10.199.055,00

2. APOYO CLUB PATINAJE – 2 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	90.244	8
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 721.952,00

RECIBIDO

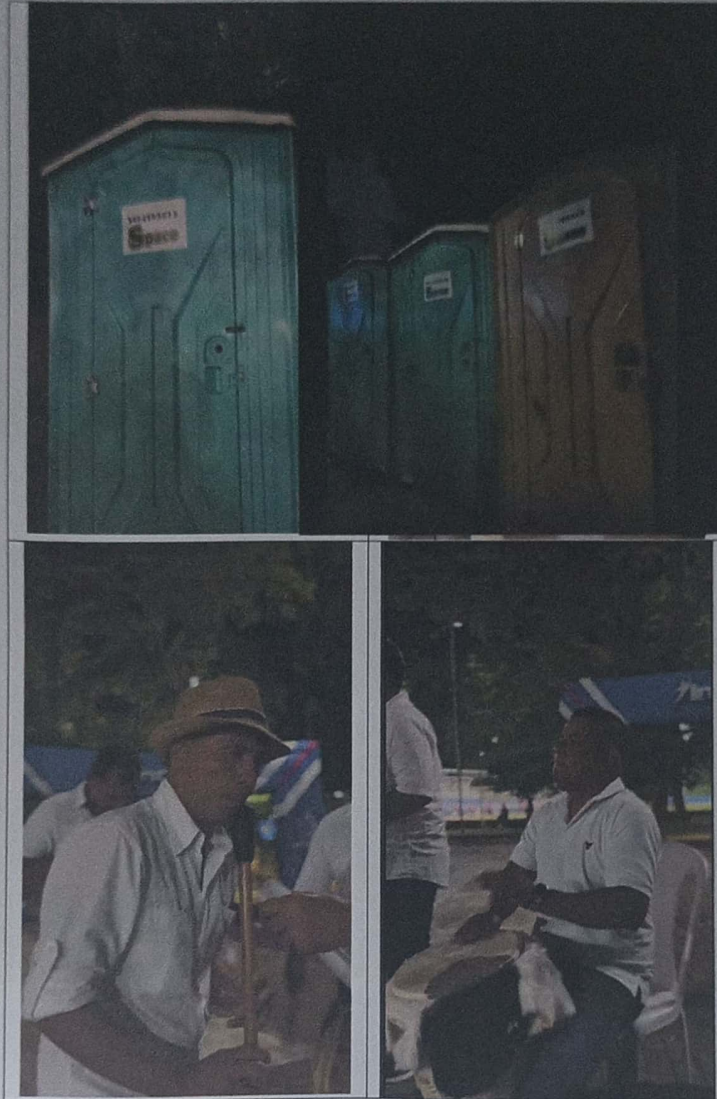


ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre



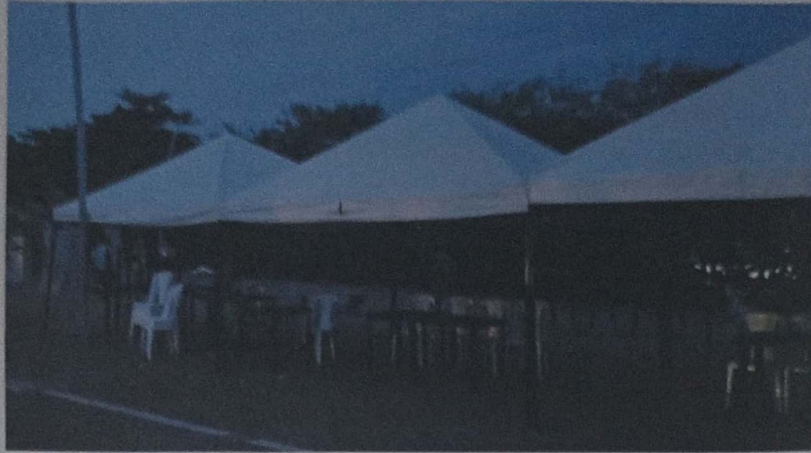
RUTA DE PATINAJE HALLOWEEN - 31 DE OCTUBRE DE 2025



spaceeventosyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513



APOYO AL CLUB DE PATINAJE - 2 DE NOVIEMBRE DE 2025



spaceeventoslyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA.
[- COOTRASEC -]

FICHA TECNICA DEL VEHICULO
UQF588

Código: **GMT-PG01-FT01**

Versión: **2**



NÚMERO INTERNO : **1081**

CAPACIDAD PSJ: **42**

MARCA : **CHEVROLET.**

PUERTAS : **2**

LÍNEA : **FRR**

ELÉCTRICO (Puertas) : **1**

MODELO : **2023**

FRENOS DELANTERO:
2

CILINDRADA CC: **5.193**

SISTEMA FRENOS DELANTEROS:
HIDRAULICA ABS

CLASE : **BUS**

COLOR : **BLANCO Y VERDE**

FRENOS TRASEROS:
2

TIPO DE CARROCERÍA : **CERRADA**

No. EJES : **2**

SISTEMA FRENOS TRASEROS:
HIDRAULICA ABS

COMBUSTIBLE: **DIESEL**

POTENCIA HP : **187**

DIRECCIÓN:
HIDRAULICA ABS

NÚMERO DE MOTOR:
4HK1-0PR518

LLANTAS DELANTERAS :
2

SUSPENSIÓN DELANTERA:
2

NÚMERO DE CHASIS:
9GCFRR900PB504779

LLANTAS TRASERAS:
4

SUSPENSIÓN TRASERA:
2

DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

TARJETA DE OPERACIÓN :	NÚMERO: 503796	FECHA. VENCIMIENTO: 10-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 276 DIAS
SEGURO OBLIGATORIO / SOAT:		FECHA. VENCIMIENTO: 14-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 280 DIAS
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA :		FECHA. VENCIMIENTO: 19-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 285 DIAS
POLIZAS RCC Y RCE :		FECHA. VENCIMIENTO: 19-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 285 DIAS

DATOS DEL PROPIETARIO Y OTROS

NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL:
S.A. BANCOLOMBIA

CEDULA Y/O NIT:
890903938

NUMERO DE CONTACTO :
0

E-mail :
bancolombia@central.com



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035027810

PLACA
UQF588

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
FRR

MODELO
2023

CILINDRADA CC
5.193

COLOR
BLANCO Y VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PEJ
42

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-0PR653

REG VIN
N 9GCFRR900PB504779

NÚMERO DE SERIE
9GCFRR900PB504779

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9GCFRR900PB504779

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL

IDENTIFICACIÓN

NIT 812007426

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032022001705785

FECHA IMPORT.

1 30/11/2022

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/07/2023

FECHA EXP. LIC. TTD.

27/02/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT07003814492



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.503796

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF588/	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA		
NIT:	812007426		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 8 # 38-24		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-07-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	28-07-2025	HASTA: 28-07-2027/
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

[Firma manuscrita]

SOAT

FECHA DE EMPEZAMIENTO
2025-07-14

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-07-15

FECHA DE EMPEZAMIENTO
2026-07-14



PREVISORA
SEGUROS

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRADA/VALENTIN	MODELO
1508006350400000	UQF588	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2023
PASAJEROS	MARCA	CARROCEA			
42	CHEVROLET	CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO	FRR				
Nº MOTOR	Nº CHASIS & Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.		
4HK10PR653	9GCFRR900PB504779	9GCFRR900PB504779	0.82		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA SA,		*****605	NI	8909039388	MONTERIA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	15	13543	0	PEREIRA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 602400	\$ 313200	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
\$ 918000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constatare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

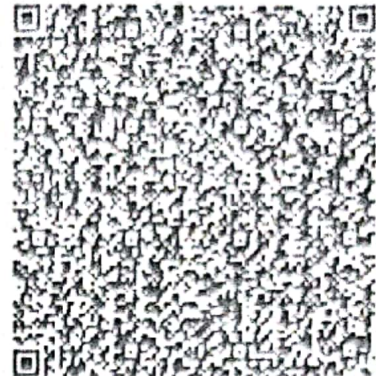
Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182598748

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/07/18

Fecha de vencimiento: 2026/07/18✓

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UQF588✓

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2023

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-OPR653

NRO. CHASIS: 9GCFRR900PB504779

VIN: 9GCFRR900PB504779

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000555697	NÚMERO CERTIFICADO	2079293
VIGENCIA	Desde 2025-04-22	Hasta	2026-04-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000555699	NÚMERO CERTIFICADO	2079294
VIGENCIA	Desde 2025-04-22	Hasta	2026-04-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
OTOMOTOR	COOTRASEC	NTF	812.097.426
ASEGURADO	COOTRASEC Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NTF	812.097.426

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	UQF588
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2023
CLASE:	BUS
MOTOR:	410K1-0PR653

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Version Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R0000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Version Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R0000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (15) dias del mes de Abril de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

seguros mundial
NIP. 860.037.013-6

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA

seguros mundial CERTIFICACIÓN DE AMPARO
tu compañía siempre SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000555697
PÓLIZA No 2000555699 VIGENCIA 23-ABR-2025 23-ABR-2026
ASEGURADO COOTRASEC
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 42
PLACA UQF588 MARCA CHEVROLET
MODELO 2023 SERVICIO PUBLICO
FIRMA AUTORIZADA

Seguro lo hacemos diferente

- Cobertura para todos los vehículos (Públicos y Privados)
- Cobertura para todos los tipos de vehículos (Automóviles, Camiones, Buses, etc.)
- Cobertura para todos los tipos de daños (Daños a terceros, Daños propios, etc.)
- Cobertura para todos los tipos de servicios (Transporte de pasajeros, Transporte de mercancías, etc.)



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA.
[- COOTRASEC -]

FICHA TECNICA DEL VEHICULO
UQF590/

Código: GMT-PG01-FT01

Versión: 2



NÚMERO INTERNO : 1105

CAPACIDAD PSJ: 42

MARCA : CHEVROLET.

PUERTAS : 2

LÍNEA : FRR

ELÉCTRICO (Puertas) : 1

MODELO : 2023

FRENOS DELANTERO:
2

CILINDRADA CC: 5.193

SISTEMA FRENOS DELANTEROS:
HIDRAULICA ABS

CLASE : BUS

COLOR : BLANCO Y VERDE

FRENOS TRASEROS:
2

TIPO DE CARROCERÍA : CERRADA

No. EJES : 2

SISTEMA FRENOS TRASEROS:
HIDRAULICA ABS

COMBUSTIBLE: DIESEL

POTENCIA HP : 187

DIRECCIÓN:
HIDRAULICA ABS

NÚMERO DE MOTOR:
4HK1-0PN172

LLANTAS DELANTERAS :
2

SUSPENSIÓN DELANTERA:
2

NÚMERO DE CHASIS:
9GCFRR902PB504377

LLANTAS TRASERAS:
4

SUSPENSIÓN TRASERA:
2

DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

TARJETA DE OPERACIÓN :	NÚMERO: 503793	FECHA. VENCIMIENTO: 10-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 276 DIAS
SEGURO OBLIGATORIO / SOAT:		FECHA. VENCIMIENTO: 14-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 280 DIAS
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA :		FECHA. VENCIMIENTO: 19-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 285 DIAS
POLIZAS RCC Y RCE :		FECHA. VENCIMIENTO: 19-07-2026	ESTADO: VIGENTE	VENCE: EN 285 DIAS

DATOS DEL PROPIETARIO Y OTROS

NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL:
S.A. BANCOLOMBIA

CEDULA Y/O NIT:
890903938

NUMERO DE CONTACTO :
0

E-mail :
bancolombia@central.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035027850

PLACA
UQF590/

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
FRR

MODELO
2023

CILINDRADA CC
5.193

COLOR
BLANCO Y VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
42

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-0PN172

REG
N

VIN
9GCFRR902PB504377

NÚMERO DE SERIE
9GCFRR902PB504377

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GCFRR902PB504377

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL

IDENTIFICACIÓN

NIT 812007426

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032022001684421

FECHA IMPORT.

25/11/2022

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/07/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.

27/02/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT07003814493

SOAT

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-14

VOGENCIA
DEBEN
LAS NO
HORAS
DEL 2025-07-15

HASTA
LAS 21:00
HORAS
DEL 2026-07-14



PREVISORA
SEGUROS

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOLV	MODELO
1508006350437000	UQF590	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2023

PASAJEROS	MARCA	CARRROCERÍA
42	CHEVROLET	CERRADA
LÍNEA VEHÍCULO	FRR	

Nº MOTOR	Nº CHASIS & Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOL.
4HK10PN172	9GCFRR902PB504377	9GCFRR902PB504377	0.82

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA SA,	*****500	NI	8909039388	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
920	\$ 602400	\$ 313200	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
					701,68 ²	
					8,77	
TOTAL A PAGAR						
\$ 918000						
					HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					180	
					750	

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

• Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

• En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se comprueba que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habereas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o emisión de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3437555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.503793

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF590/	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA		
NIT:	812007426		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 8 # 38-24		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-07-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	28-07-2025	HASTA: 28-07-2027/
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

[Firma manuscrita]

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000555697	NÚMERO CERTIFICADO	2077301
VIGENCIA	Desde 2025-01-22	Hasta	2026-01-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000555699	NÚMERO CERTIFICADO	2077302
VIGENCIA	Desde 2025-01-22	Hasta	2026-01-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	COOTRASEC	NIT	812.007.426
ASEGURADO	COOTRASEC Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	812.007.426

DATOS VEHICULO ASEGURADO

PLACA:	UQF590
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2023
CLASE:	BUS
MOTOR:	4HK1-6P172

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (15) dias del mes de Abril de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

seguros mundial
NIT: 860.037.013-6
FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

seguros mundial CERTIFICACIÓN DE AMPARO
tu compañía siempre SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000555697
PÓLIZA No. 2000555699
ASEGURADO COOTRASEC

VIGENCIA 22-Abr-2025 22-Abr-2026

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 41

PLACA UQF590 MARCA CHEVROLET
MODELO 2023 SERVICIO PUBLICO

FIRMA AUTORIZADA

Seguro lo hacemos diferente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182627665

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/07/19

Fecha de vencimiento: 2026/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UQF590

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2023

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-0PN172

NRO. CHASIS: 9GCFRR902PB504377

VIN: 9GCFRR902PB504377

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

SOAT

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-04
VIGENCIA: 2025-10-05
HASTA LAS 15:00 HORAS DEL: 2028-10-04



PREVISORA
SEGUROS

Nº DE PÓLIZA	PLACA N°	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CERCAJE/VENTOS	MODELO
0408004926287000	MGW330	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1012	2013
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
2	CHANA	FURGON			
LÍNEA VEHICULO	STAR TRUCK 2 SC1022DBN				
Nº MOTOR	Nº CHASIS & N° SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.		
JL465QBB5BAK001415	LSCBB13D5DG800027	LSCBB13D5DG800027	0.64		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
FARAH, RAMSES		*****513	CC	78713583	MONTERIA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCURAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	4	13840	0	CALI	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
212	\$ 623100	\$ 324000	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
\$ 949500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				HASTA 8,77	
				HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				HASTA 750	

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el fin de consulta, enviado por La Previsora S.A.

-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Forense lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Dedato que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o sucursales comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de Información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487550, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174736295

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SANTA CRUZ

NIT: 901435278

No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-018

Fecha de expedición: 2024/07/24

Fecha de vencimiento: 2025/07/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MGW330

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHANA

MODELO: 2013

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1012

NRO. MOTOR: JL465QB-B5BAK001415

NRO. CHASIS: LSCBB13D5DG800027

VIN: LSCBB13D5DG800027

LÍNEA: STAR TRUCK 2 SC1022DBN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RAMSES D. J. FARAH B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA DE LOS ANGELES MOSCUZZA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 78713583

RAMSES DE JESUS FARAH BUELVAS

FECHA DE NACIMIENTO: 06-06-1973

FECHA DE EXPIRACIÓN: 11-07-2033

RESTRICCIONES: A- L. CONDUCTOR

INDICADOR DE TRANSPORTE EXPEDICION: STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMBONETA Y MICROBUS	11-07-2033	PARTICULAR

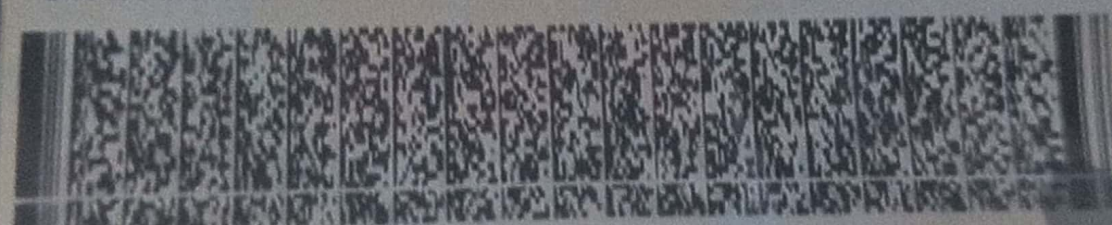




ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002823869

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10008941338	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MGW330	CHANA	STAR TRUCK 2	2013
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.012	BLANCO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARGOGERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	GASOLINA	635
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
JL465QB-B5BAK001415	N	LSCBB13D5DG800027	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LSCBB13D5DG800027	N	LSCBB13D5DG800027	21
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
FARAH BUEL VAS RAMSES DE JESUS			C.C. 78713583

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	63	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT	
RR2012000030212	1	29/03/2012	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PLACETAS	
		2	
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TIO	FECHA VENCIMIENTO	
13/06/2012	10/02/2015	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA			
			
LT02002963676			



ANEXO 1.3



Montería, 14 De Noviembre De 2.025

Señor:

SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

NIT No. 900.905.733-1

SI-IMDER-006-2025

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-".

ASUNTO: SOLICITUD PEDIDO No 004– Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

Reciba del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER, nuestro más cálido y fraterno saludo.

Con el fin de promover, promocionar y fortalecer las actividades Deportivas y Recreativas en la ciudad de Montería, hacemos solicitud del pedido relacionado a continuación, el cual será usado para apoyar los eventos deportivos en los diferentes escenarios requeridos por el IMDER.

1. LANZAMIENTO PANAMERICANO DE CICLISMO

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
8	Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
15	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	1
16	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	4
19	Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	2
46	Alquiler pantalla led 6x4mts de 6 pitch, con soportes y puestos	1
47	Luces par led 64 de 3 vatios	6
48	Cabezas robóticas 230w Beam 7R	1
64	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1
74	Alquiler de silla auxiliar de medidas: Medidas: 85 alto x 39 ancho x 45 fondo	8
86	Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1

DIA DEL EVENTO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2.025

DIA Y HORA MONTAJE: 12:00pm El Dia 18 De noviembre De 2.025

Atentamente,

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre

Reviso técnicamente- Jose Vergara – Coordinador de Recreación y Tiempo Libre



Montería, 19 de noviembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 004 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

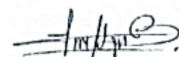
En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 14 de noviembre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

1. LANZAMIENTO PANAMERICANO DE CICLISMO – 18 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1.287.011	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	366.323	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	98.242	4
Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	46.683	2
Alquiler pantalla led 6x4mts de 6 pitch, con soportes y puestos	8.129.875	1
Luces par led 64 de 3 vatios	40.731	6
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	244.384	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	48.933	1
Alquiler de silla auxiliar de medidas: Medidas: 85 alto x 39 ancho x 45 fondo	63.540	8
Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1.955.080	1
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 10.199.055,00


Diana Cecilia Polo Ganem
C. C. No. 50.851.484 de Cereté
Representante Legal



RECIBIDO
Andy Espinosa



Montería, 19 de noviembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 004 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 14 de noviembre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

1. LANZAMIENTO PANAMERICANO DE CICLISMO – 18 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1.287.011	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	366.323	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	98.242	4
Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	46.683	2
Alquiler pantalla led 6x4mts de 6 pitch, con soportes y puestos	8.129.875	1
Luces par led 64 de 3 vatios	40.731	6
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	244.384	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	48.933	1
Alquiler de silla auxiliar de medidas: Medidas: 85 alto x 39 ancho x 45 fondo	63.540	8
Alquiler de planta eléctrica 93.000KVA por día	1.955.080	1
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 10.199.055,00

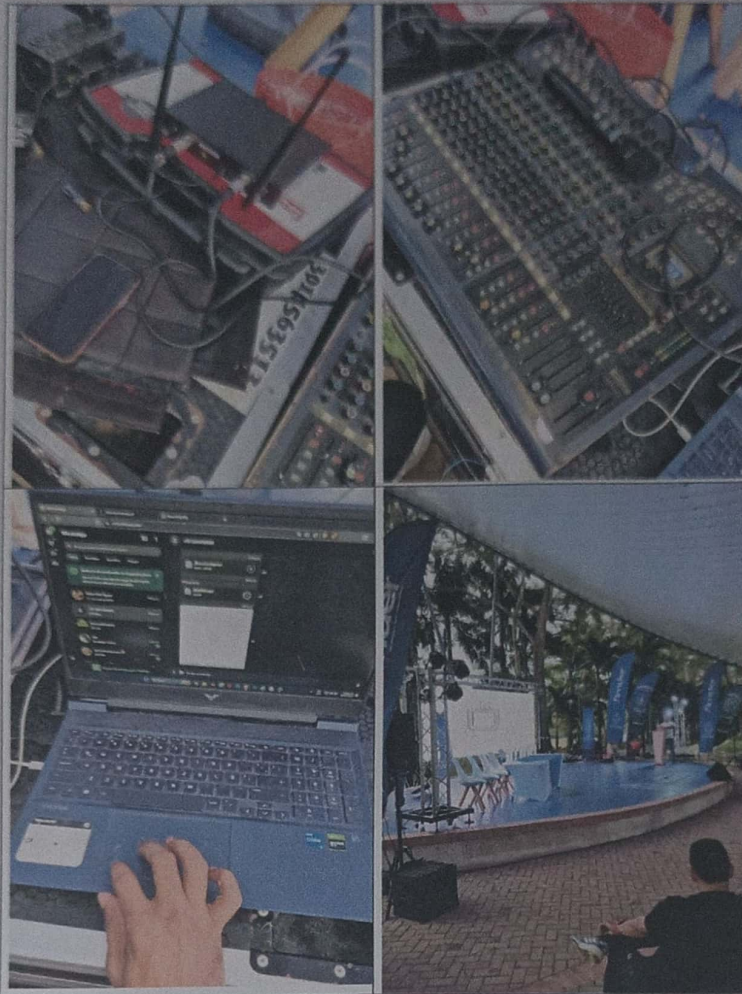
RECIBIDO

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre



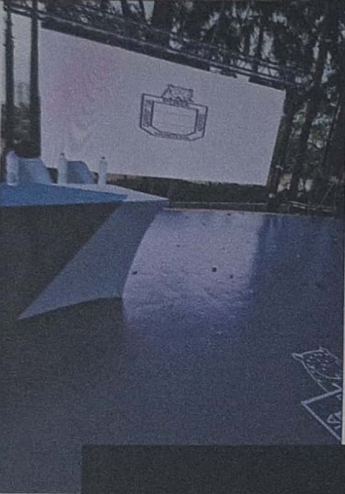
LANZAMIENTO OFICIAL DE PANAMERICANO DE CICLISMO - 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



spaceeventosyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513

Space

301 456 3513



spaceeventosyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513



spaceeventosyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513



ANEXO 1.4



Montería, 24 De Noviembre De 2.025

Señor:

SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.

NIT No. 900.905.733-1

SI-IMDER-006-2025

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-".

ASUNTO: SOLICITUD PEDIDO No 005– Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

Reciba del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER, nuestro más cálido y fraterno saludo.

Con el fin de promover, promocionar y fortalecer las actividades Deportivas y Recreativas en la ciudad de Montería, hacemos solicitud del pedido relacionado a continuación, el cual será usado para apoyar los eventos deportivos en los diferentes escenarios requeridos por el IMDER.

1. EVENTO BMX

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
8	Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	2
9	Fondo para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	2
15	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	1
16	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3
19	Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	2
24	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1
44	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	1
45	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestos	2
103	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1
104	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	2

DIA DEL EVENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2.025

DIA Y HORA MONTAJE: 5:00AM El Dia 30 De noviembre De 2.025

Atentamente,

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre

Reviso técnicamente- Jose Vergara – Coordinador de Recreación y Tiempo Libre



Montería, 1 de diciembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 005 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

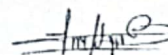
En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 24 de noviembre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

1. BMX – 30 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1.287.011	2
Fondo para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	2.101.711	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	366.323	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	98.242	3
Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	46.683	2
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1.270.802	1
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	4.056.790	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestos	6.500.640	2
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1.625.217	1
Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	4.468.190	2
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 36.422.328,00


Diana Cecilia Polo Ganem
C. C. No. 50.851.484 de Cereté
Representante Legal



RECIBIDO
Andy Espinosa



Montería, 1 de diciembre de 2025.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER
NIT. 901786390-9 Montería.

Ref.: CONTRATO No. SI-IMDER-006-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION -IMDER-."

ASUNTO: ENTREGA PEDIDO No 005 – Suministro de servicio logístico en las oficinas del IMDER.

En nombre de SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD S.A.S., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) por su confianza en nuestros servicios.

De acuerdo con el requerimiento solicitado el día 24 de noviembre de 2025, por el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER**, se hace la entrega del pedido relacionado a continuación, el cual será el cual será usado en las oficinas del IMDER.

BMX – 30 DE NOVIEMBRE

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1.287.011	2
Fondo para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	2.101.711	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de mezcla y grabación multipista en vivo	366.323	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	98.242	3
Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	46.683	2
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1.270.802	1
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestos	4.056.790	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestos	6.500.640	2
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores)	1.625.217	1
Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	4.468.190	2
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 36.422.328,00

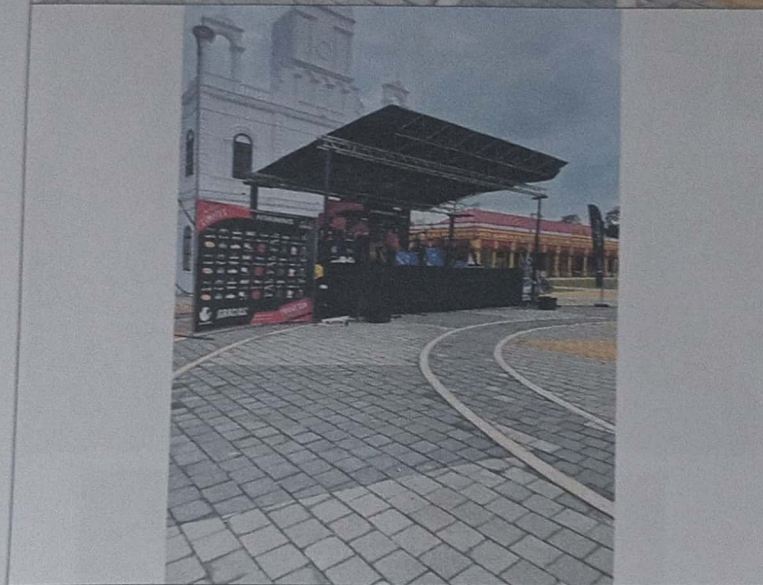
RECIBIDO

ANDY ESPINOSA BERRIO

Subdirector IMDER de Deporte, Recreación y Tiempo Libre



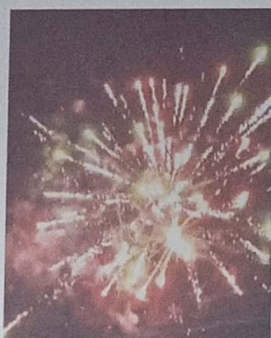
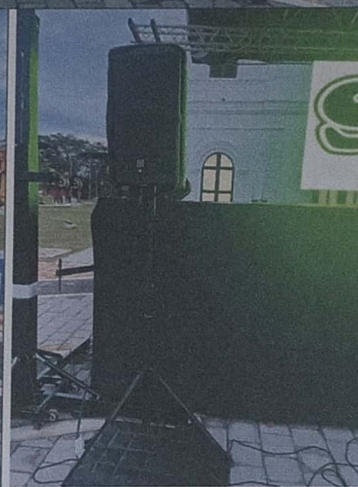
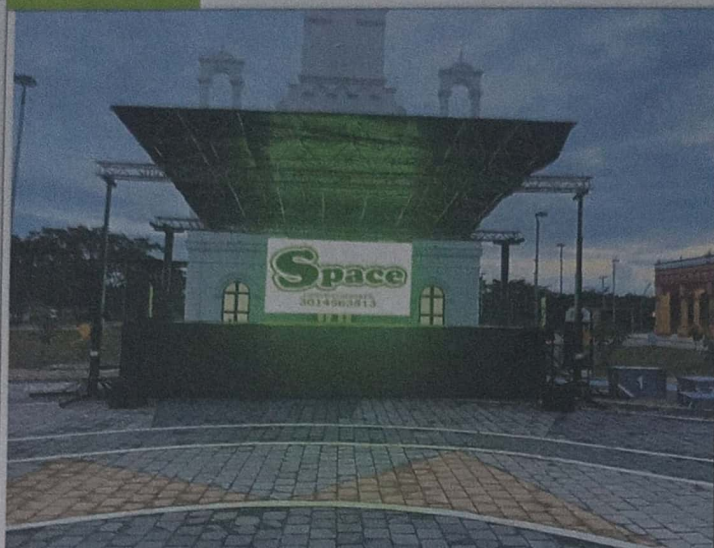
BMX - 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 - PUEBLITO CORDOBS



spaceeventosyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513

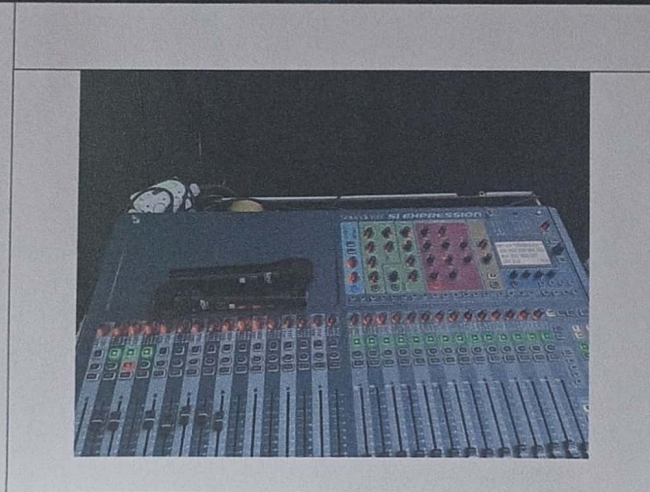
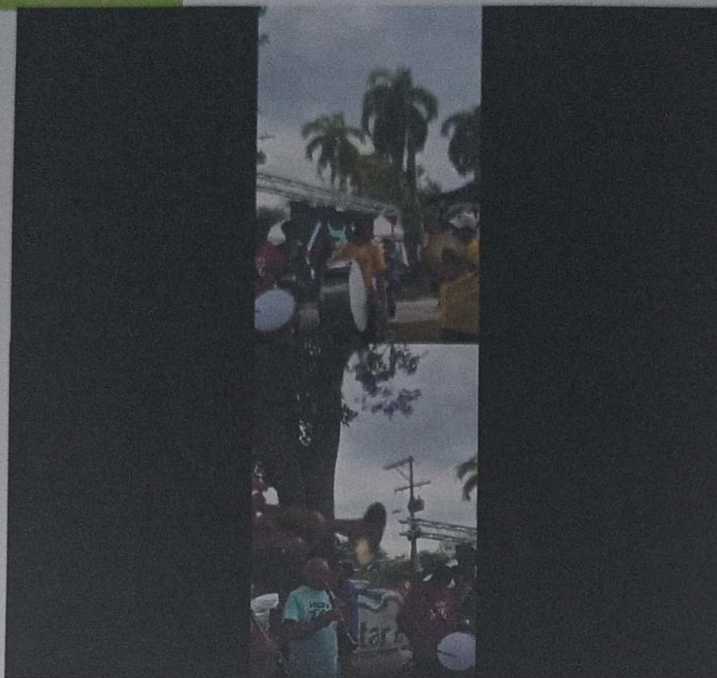
Space

3014563513



spaceeventoslyp@gmail.com

CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513



spaceeventoslyp@gmail.com
CRA 1C #70-27, BARRIO EL RECREO, MONTERÍA
Celular: 301 456 3513